



Ayuntamiento de Piedralaves

BASES DE PARTICIPACIÓN en el XIII CONCURSO DE TAPAS DE PIEDRALAVES

1. INTRODUCCIÓN

El Concurso de Tapas de Piedralaves que tradicionalmente viene organizando el Ayuntamiento de Piedralaves, llega a su decimotercera edición, esperando que sea un éxito como en las ediciones pasadas se elaboran las presentes bases. Y se agradece a todo el personal implicado en su desarrollo, hosteleros de Piedralaves, vecinos y visitantes su participación.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS GENERALES El objetivo de este concurso es dar a conocer lo mejor de nuestra gastronomía y de nuestros establecimientos hosteleros, que forman parte del ocio de nuestro municipio y que generan puestos de trabajo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. - Dar a conocer la hostelería de Piedralaves al público vecino del municipio, de poblaciones cercanas y de toda la comarca del Valle del Tiétar a través de la Ruta del concurso de tapas, donde cada establecimiento ponga a través de una tapa, lo mejor de nuestra gastronomía.

3. PARTICIPANTES.

En el XIII concurso de Tapas de Piedralaves 2016 podrán participar todos aquellos establecimientos hosteleros que cumplan: - Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los epígrafes comprendidos en el sector de la restauración. - Estar en posesión de la licencia municipal correspondiente.

4. PRECIO DE LA TAPA.

Los negocios concursantes cobrarán únicamente la bebida y la tapa al precio que tienen habitualmente, podrán cobrar la tapa en los casos que no se tome consumición y deberán ponerlo en un cartel a la entrada del establecimiento. Si no cumplieran estos requisitos quedarían descalificados y no podrán optar a concursar.

Si antes de las 16:30 se agotase la tapa con la que se concursará deberá indicarlo en un sitio visible.

5. FECHAS Y HORARIOS.

El concurso tendrá lugar el sábado 9 y domingo 10 de abril. Horario: el habitual de cada establecimiento.

6. JURADO.

El jurado estará formado por un profesional del mundo de la hostelería, y habrá un



Ayuntamiento de Piedralaves

premio popular, cuyo jurado serán cada uno de los votantes.

7. PREMIOS.

7.1 PREMIO A LA MEJOR TAPA. Se otorgará un único premio a la mejor tapa que será elegido por el jurado profesional.

7.3 PREMIO AL ESTABLECIMIENTO QUE MÁS VOTOS OBTENGA. Se dará un único premio al establecimiento que mayor número de votos populares haya obtenido.

7.2 PREMIO A LOS CLIENTES. Premios a determinar en función de los patrocinadores. Para optar a los premios otorgados a los clientes, estos deberán introducir sus datos personales junto con su voto en las urnas que se depositarán en cada establecimiento. Los ganadores se extraerán de dichas urnas.

Los premios, así como el sorteo de los premios tendrá lugar el día 10 en la plaza del Ayuntamiento.

A continuación actuará el grupo de DANZAS EL MAQUILANDRON.

8. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Entidad Organizadora del XIII concurso de Tapas de Piedralaves, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento será el Ayuntamiento de Piedralaves.

9. NORMAS DE PARTICIPACIÓN. - Los establecimientos participantes se comprometen a servir las tapas en el horario estimado (12:00-16:00 horas) y los días previstos (9 y 10 de abril) establecido en estas bases y hasta fin de existencias. Así mismo se comprometen a cumplir las presentes bases en todos sus puntos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el XIII Concurso de Tapas de Piedralaves 2016, se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al ayuntamiento de Piedralaves, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplieron con las normas de participación la edición anterior y/o a su criterio no se ajusten a la finalidad del Concurso ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo de la jornada.

11. PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LA RUTA El plazo de inscripción para todos los hosteleros en participar en el XIII concurso de Tapas de Piedralaves 2016 será hasta el 8 de marzo a las 14:00 horas.

Las bases de participación estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento y en la Oficina Municipal del Ayuntamiento de Piedralaves en horario de 10:00 a 14:00 horas.



Ayuntamiento de Piedralaves

12. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD. Para participar en la Ruta deberá depositar la solicitud en la Oficina del Ayuntamiento. El precio de inscripción del XIII concurso de Tapas de Piedralaves 2016, por los hosteleros adheridos es de 30 euros.

13. INCLUMPIAMIENTO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN. El no cumplimiento de alguna de las normas de participación por parte de los hosteleros participantes en el XIII concurso de Tapas de Piedralaves 2016 conllevará automáticamente la exclusión de la misma. El Ayuntamiento se reserva el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores de la ruta a aquellos establecimientos que no cumplan con estas condiciones.

En Piedralaves, a 24 de febrero de 2016

La Alcaldesa

Fdo.: María Victoria Moreno Saugar